

los Concejales presentes están conformes con que debe protestarse, toda vez que el hecho fue más grave por cuanto que lo presenciaron dos autoridades que debían haberlo contenido; propone que para dar forma a la protesta se elija desde luego una Comisión, para componer la cual indica el Sr. Alencar, a los Sres. García Alis y Abril.

El Sr. Presidente aconseja la mayor prudencia y cree que no es oportuno ocuparse de ciertos detalles, reprobando que él, si había dicho algo, era por que al despedirse de sus compañeros debía manifestarse la causa, y luego de nuevo, por tercera, cuarta o quinta vez, se desista de hacer el acto que se pretende y caso de querer continuar tratando del asunto por ser cuestión privada, se haga después en Sesión secreta.

El Sr. Abril contesta que si se había de tratar particularmente entonces obraría como su criterio le aconsejase, pero que habiendo sido pública la ofensa, pública debía ser la protesta; que por lo demás descuidase el Sr. Presidente, pues lo que había de decir lo había dicho ya cuando de su derecho y constancia en actas lo cual le bastaba.

Se designa una Comisión para dar fórmula a la dimisión que se nombra y dió comisión a los Sres. Alis y Abril, para dar fórmula a la dimisión retirándose dichos Señores.

Sobre se procede a la reunión del Meranchio. Entre tanto, habiendo manifestado el Sr. D. Víctor la necesidad de procurar se monde el meranchio para sanear la Puerta del Norte a lo que se ruegan los Jergueros encargados al efecto por la Junta de Socorros, lamentando el abandono de los de la Puerta, y habiendo indicado

